EMPRESA: DIPROAN SRL

Asunción, 17 de Agosto de 2022

SEÑORES
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C
P R E S E N T E

ID: 406.068 **REF:** LPN Nº 14/2022

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir los siguientes documentos.

• Certificado de no encontrarse en Interdicción	X	
• Certificado de no encontrarse en quiebra	X	
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS	X	
• Certificado laboral expedido por la D.O.P. del Viceministerio de Trabajo	X	
• Certificado de cumplimiento tributario	X	
• Poder suficiente del apoderado	X	
• Constancia de presentación de la D.J.B.R.A.P. ante la CGR	X	
• Acción de Inconstitucionalidad A.I. Nº	X	
• Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato – Aseguradora: Patria Seguros	Nº 150900 4596	
Observación:		

☑ Presenta
☒ No Presenta

Atentamente,

Firma: .....

Nombre y Apellido: PABLO MENDOZA

Cédula de Identidad Civil N°: 1.335.320

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº 1600
RECEPCIONADO POR: César Villalba
Oficial Aydte. Int.
FIRMA: ..... FECHA: 17.08.22 HORA: 10:38

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 7490389419

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004596	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL/MINISTERIO DEL INTERIOR — R.U.C. o C.I. 80016197-1

Domicilio: EL PYO.INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA. — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN — R.U.C. o C.I. 80003833-9

Domicilio: PITIANTUTA Nº 860 C/ SIRIA — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	hs de	Vigencia Hasta las	hs de	Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
16/08/2022	00:00 11/08/2022		24:00 02/03/2023		203	Gs.	6.356.840

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº 313/98	Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/08/2022	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
JEFE DE CAUCION

PABLO PARRA
VICEPRESIDENTE

533469

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004596
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN

Codigo de Seguridad: 7490389419

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

POLICIA NACIONAL/MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PYO.INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA. SRA., ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 6.356.840.- (Guaranies: seis millones trescientos cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN , con domicilio en PITIANTUTA N° 860 C/ SIRIA,ASUNCIÓN-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 131/2022 Licitación Pública Nacional N° 14/2022 "Adquisición de medicamentos varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero". ID N° 406.068.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

533471